

PENSARNOS Y PROYECTARNOS COMO REGIÓN BIOMA PAMPA DE EDUCACIÓN SUPERIOR¹

Wilson Marcelo Ubal Camacho²

Resumo

O presente artigo se baseia em uma experiência em construção na região sul do Rio Grande do Sul (Brasil) e Noroeste do Uruguai denominada Projeto Região Bioma Pampa de Instituições Públicas de Educação Superior (RBPIPES). O projeto que reúne as principais instituições públicas de Ensino Superior da região com o fim de aprofundar o vínculo acadêmico, contém uma potencialidade modelar em seu desenho e metodologia. Por este motivo, pode servir de orientação para projetos territoriais de características análogas. Começamos pela contextualização de nossa região e uma breve apresentação do Bioma Pampa. Continuamos contando a história de um movimento que tem gerado entre as instituições públicas de nossa região um compartilhamento de princípios e êxitos alcançados. Com a posterior abordagem das potencialidades e desafios do projeto, culminamos o trabalho comum a utopia humanizadora: constituirmos um centro de Educação Superior de referência continental e mundial em um conjunto de temáticas estratégicas para o desenvolvimento sustentável de nossa região, sem perder de vista o necessário aprofundamento dos processos de justiça social para os homens e mulheres destas latitudes do continente.

Palavras-chave: Região Bioma Pampa; Educação Superior; Conhecimento e desenvolvimento regional.

¹ Siglas: Región Bioma Pampa de Instituciones Públicas de Educación Superior (RBPIPES); Educación Superior (ES); Universidade do Pampa (UNIPAMPA); Instituto Federal Sul Rio Grandense (IFSUL); Instituto Federal Farroupilha (IF Farroupilha); Universidad de la República (UDELAR); Administración Nacional de Educación Pública (ANEP); Consejo de Formación en Educación (CFE); Instituto de Formación Docente (IFD); Centro regional de Profesores (CERP); Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP/UTU); Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC); Universidad Federal de Santa María (UFSM); Universidad Federal de Santa María (UFPEL); Universidad Federal de Río grande (FURG).

² Licenciado en Educación. Maestría en Enseñanza Universitaria. Doctorando en Educación en la UDeLaR. Profesor y Coordinador Educativo (UTEC, ITRN). E-mail: marceloubal@gmail.com

Resumen

Este artículo se basa en una experiencia en construcción en la región sur de Rio Grande do Sul (Brasil) y noroeste de Uruguay denominada Proyecto Región Pampa Bioma de Instituciones Públicas de Educación Superior (RBPIPES). El proyecto que reúne a las principales instituciones públicas de Educación Superior de la región con el fin de profundizar el vínculo académico contiene un modelo potencial en su diseño y metodología. Por ello, puede servir de guía para proyectos territoriales de similares características. Comenzamos con la contextualización de nuestra región y una breve presentación del Bioma Pampa. Seguimos relatando la historia de un movimiento que ha generado entre las instituciones públicas de nuestra región un intercambio de principios y éxitos logrados. Con el posterior acercamiento a las potencialidades y desafíos del proyecto, culminamos el trabajo común con una utopía humanizadora: constituir un centro de educación superior de referencia continental y mundial en un conjunto de ejes estratégicos para el desarrollo sustentable de nuestra región, sin perder de vista lo necesario de profundizar los procesos de justicia social para hombres y mujeres en estas partes del continente.

Palabra clave: Región del Bioma Pampa; Educación universitaria; Conocimiento y desarrollo regional.

Abstract

This article describes an experience to be built in the southern Region of Rio Grande do Sul (Brazil) and northeastern Uruguay called "Región Bioma Pampa Project" for Public Institutions of Higher Education. The project, which includes the main public institutions of Higher Education in the Region, contains a model potential in its design and methodology, because it can be used as an orientation for similar territorial projects.

The article begins with a contextualization of our Region and a brief presentation of the Bioma that identifies us. We continue to narrate a movement that has been generated among the public institutions of our region with which share the main achievements. After addressing the potential and challenges of the project, we will end the work with a humanizing utopia: to become a center of Higher Education of continental and world reference in a set of strategic themes for the sustainable development of our Region, without losing sight of the social justice processes for the inhabitants of these latitudes.

Keywords: Región Bioma Pampa, Higher Education, Knowledge and Regional development.

Introducción

“... invitando a todos los pueblos hermanos de la región a organizarse con el propósito indicado³, y adoptando todas las medidas que fuere requeridas para llevarla a buen término. [...] No es razonable dudar de la importancia y trascendencia de este asunto” (Figari, 2007).

¿Será posible generar un proyecto común entre instituciones académicas de Educación Superior, proyectadas en forma particular y estructuradas en varias de sus dimensiones en función de la competencia individual? Hay una experiencia en el sur de Río Grande do Sul y la región noreste de Uruguay que viene respondiendo positivamente a esta interrogante, a saber: Región Bioma Pampa de Instituciones Públicas de Educación Superior (en adelante RBPES).

¿Qué ha hecho posible el surgimiento de este proyecto? Además de un conjunto de personas con visiones compartidas, la pertenencia a instituciones públicas nos permitió y posibilita generar iniciativas para nuestra gente, sin la mediación y prevalencia de intereses sectoriales de clase, etnia, religión, asociaciones o de otra naturaleza. Lo público, en un plano de gestión ideal, no puede dar preferencia a ningún grupo por encima del concepto de ciudadanía. Lo público pensado en esta clave es lo que hace posible el fortalecimiento de la República y los procesos democráticos. Lamentablemente no siempre los proyectos de todos (lo público) van en este sentido. El proyecto RBPES es un ejemplo de concreción de lo público, desde un el momento que fue proyectado para profundizar los procesos de democratización del conocimiento de nuestra región.

1. Puntualización sobre la autoría

Si bien la escritura del presente artículo es de mi autoría, en este caso - y me consta que no es el único- no es de la toda justa dicha adjudicación, debido a que el relato histórico lo hemos escrito un conjunto de personas e instituciones que habitamos estas latitudes. Quizás en el futuro se acuerde un mecanismo de autoría que reconozca ambas dimensiones: la de los que hacen la historia y la de los que la escribimos. Claro está que no se necesita

³Figari se refiere al proyecto de generación de una industria con identidad latinoamericana.

sabe escribir para hacer historia, a la vez que sin escribirla no hay posibilidad de decirla ni de construirla. Ante esta limitación, y mientras tanto en la académica no se acuerden sistemas más justos, traigo los nombres de algunos de los que hemos y seguimos liderando y escribiendo con empeño, compromiso y acciones este sueño: Prof. Alexandre Girardi (UNIPAMPA. Ex. Dir. Campus Alegrete), Prof. Rafael Schmidt (UNIPAMPA. Dir. Campus Santana do Livramento), Prof. Paulo Asconavieta (IFSUL. Ex. Dir. Campus Santana do Livramento), Prof. Miguel Dinis (IFSUL. Campus Santana do Livramento), Prof. Celso Goncalves (IFSUL. Dir. Campus Santana do Livramento), Prof. Mario Clara (UDELAR. Dir. Centro Universitario de Rivera), Prof. Raquel Lunardi (IF Farroupilha. Pro Rectora de Extensión), Prof. Eliseo Salvatierra (IF Farroupilha. Asesoría de Relaciones Internacionales), Prof. Felipe Fajardo (UTECE. Dir. ITR Norte). También forman parte de esta historia la Prof. Sandra Garate (ANEP-CETP/UTU. Ex. Dir. Campus Noreste), Prof. Richard Borges (ANEP-CETP/UTU. Dir. Polo de Educación Tecnológica Rivera) y representantes de los institutos regionales de formación de profesores, maestros y educadores (CFE-ANEP).

2. Sobre el sentido del concepto del Bioma Pampa

El Bioma Pampa nos remite inicialmente a un concepto ecológico que se refiere a una extensión aproximada de 750 mil Km², territorio que es ocupado por Argentina, Brasil (especialmente la región sur de Río Grande do Sul) y Uruguay. Se caracteriza por ser un territorio de sierras y planicies, con una flora y fauna típica y tierras reconocidas por su gran fertilidad. Toda su extensión coincide con la fracción del espejo de tierra que cubre parte importante del Acuífero Guaraní. Sin desconocer esta dimensión ecológica del nombre, el proyecto RBPES propone sustentar su desarrollo en el potencial político del concepto Bioma Pampa, el cual nos posibilita tener presente la sustentabilidad como sentido. Al decir de Arocena, Göransson y Sutz (2017) de lo que se trata es de promover una cultura que permitan la democratización del conocimiento por medio de un desarrollo sustentable, por lo cual se vuelve necesario proponer una perspectiva que

no pierda de vista aspectos centrales de una formación universitaria como la promoción de instituciones preocupadas y ocupadas por la democratización del conocimiento, la problematización de relaciones como conocimiento y (des) igualdad, así como pensar en clave de desarrollo humano-productivo, (auto) sustentable e inclusivo. Proyectar una ES coherente con estas metas comprende al menos las siguientes premisas:

1) El creciente papel del conocimiento, lo ha constituido en el principal recurso en las relaciones de poder.

2) La problemática del desarrollo debe abordarse prestando especial atención al papel del conocimiento como factor de poder en el conjunto de las relaciones sociales.

3) La consecuencia ética implica un abordaje del desarrollo desde la lógica de la democratización del conocimiento como cuestión central, lo cual implica políticas de democratización del conocimiento.

4) La ES es uno de los ámbitos privilegiados para concretar las políticas de democratización del conocimiento.

Lo que proponemos es justamente proyectarnos como un espacio académico de generación de conocimiento de alto nivel, donde lo que se visualicen no sea un conjunto de países asociados, sino más bien una región donde un conjunto de universidades de distintos países genera sinergia para la producción de conocimiento de primer nivel en temas culturales, sociales y productivos estratégicos para la región y el mundo, de forma sustentable y ocupados en la construcción de una sociedad más justa. Esto implica no trabajar en forma aislada del resto del mundo, a la vez que relacionarnos desde la región y América Latina con el mundo. Queremos contribuir a que el desarrollo de nuestras universidades y equipos de investigadores trasciendan la concepción asistencialista del desarrollo de los grandes centros de investigación, desarrollo e innovación ubicados en el hemisferio norte del planeta. Se trata de lograr niveles de calidad que nos permitan un diálogo entre iguales, así como el incremento sustantivo de patentes con valor económico y alta pertinencia.

3. Un poco de historia y contexto.

Uruguay y Brasil han mantenido un vínculo en diversas temáticas binacionales, siendo una de ellas las relacionadas al desarrollo educativo y académico. El primer antecedente lo configura el "Acuerdo Básico sobre Cooperación Científica y Técnica" de junio de 1975. En agosto de 2002 tiene lugar el acuerdo binacional denominado "Permiso de residencia, estudio y trabajo para nacionales fronterizos uruguayos y brasileños". Dicho acuerdo aprobado por Uruguay mediante la Ley 17.659 del 11 de junio de 2003 y por Brasil por medio del Decreto de promulgación 5.105 del 14 de junio de 2004, en su Artículo 1 establece

A los nacionales de una de las Partes, residentes en las localidades fronterizas enumeradas en el Anexo de Localidades Vinculadas, podrá ser concedido permiso para: a). residencia en la localidad vecina situada en el territorio de la otra Parte, a la cual queda vinculada según lo dispuesto por este Acuerdo; b). ejercicio del trabajo, oficio o profesión, con las consiguientes obligaciones y derechos correspondientes a la previsión social derivadas de los mismos; c). asistencia a establecimientos de enseñanza pública o privada (URUGUAY, 2004).

El inciso c) del mencionado artículo es el preámbulo para un tercer acuerdo de capital importancia para la región firmado el 1ro de abril de 2005 -aprobado por Uruguay mediante la Ley 18.158 del 20 de julio de 2007 y por Brasil por medio del Decreto de promulgación 8.455 del 20 de mayo de 2015- que se denomina "Acuerdo para él la creación de Escuelas y/o Institutos Binacionales Fronterizos Profesionales y/o Técnicos y para la habilitación de cursos Técnicos Binacionales Fronterizos". Este acuerdo impulsado por ambos países son el sustento legal para el diseño, desarrollo y ejecución de los actuales cursos técnicos binacionales: T. en Informática para Internet, T. en Electro Electrónica, T. en Energías Renovables, T. en Construcción, T. en Arroz y Pasturas, T. en Control Ambiental, T. en Logística, T. en Gastronomía, T. en Forestación. Los cuatro primeros cursos tienen lugar en el Instituto Federal Sul Rio Grandense (IFSUL) bajo las modalidades integradas y subsecuentes, y las cinco últimas se ubican en centros del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU) de la ANEP. Por su parte el CETP-UTU con el Instituto Federal de Ciencia y

Tecnología Farroupilha implementaron dos cursos Binacionales: el T. en Arroz y Pasturas -radicado en la ciudad de Artigas- y el T. En Informática radicado en la ciudad de Quaraí.

Estos acuerdos, leyes, decretos y cursos permiten concretar una dinámica de trabajo binacional inédita en la región, superando ampliamente los objetivos alcanzados por el MERCOSUR en situaciones análogas. Por ello entendemos que estos logros de trabajo conjunto y relacionamiento educativo deberían ser tomados como modelo de trabajo para la región. Para profundizar en los principios articuladores de estas experiencias sugerimos la lectura de Pereira Dinis y Moura de Mello (2015).

El trabajo realizado permitió que parte de los actores involucrados comience a visualizar el potencial de la región, la cual había sido objeto de una serie de Políticas de Estado -llevadas adelante por los gobiernos progresistas de la época de ambos países que priorizaron los siguientes objetivos: la democratización de la ES y la descentralización territorial de las instituciones radicando instituciones en localidades alejadas de las capitales y que no contaban con presencia significativa de Instituciones Públicas de ES. Dichas políticas hicieron crecer sustancialmente la cantidad y calidad de las propuestas de ES de la región. En el caso de Brasil se crearon los Institutos Federales de Ciencia y Tecnología dos de los cuales se ubicaron en la región (IFSUL e IF Farroupilha); se creó UNIPAMPA; UFSM, UFPEL y FURG prácticamente duplicaron su matrícula de estudiantes, sus carreras y cuerpos docentes. En el caso de Uruguay la UdelAR impulsó un proceso de descentralización que le permitió instalar en la región dos centros universitarios -uno en Rivera y otro en Tacuarembó- y una casa Universitaria en Cerro Largo ; la ANEP por medio de la creación de los Polos de Educación Tecnológica y otras iniciativas lideradas por el CETP-UTU, así como el crecimiento y desarrollo de los institutos y centros del CFE que ya existían, creció significativamente en el interior del país y la región Noreste no fue la excepción; se creó la UTEC y uno de sus Institutos Regionales se radicó en el Departamento de Rivera.

Las iniciativas antedichas permitieron alcanzar un contexto altamente favorable para el desarrollo académico de la Región del Bioma Pampa. En un radio de 350 km a la redonda, teniendo como epicentro la frontera Rivera/Livramento se nuclean en la actualidad más de 65.000 estudiantes, 6.500 docentes -en su mayoría con un alto nivel académico- y más de 5.500 técnicos administrativos. No menos importante es el hecho de que existen en esta región carreras en todas las áreas clásicas del conocimiento, así como en gran parte de las áreas más innovadoras y de reciente creación.

4. Un Foro en clave regional y territorial

Después de una serie de encuentros de actores territoriales y de recorridos por distintas instituciones de la región, se conformó un equipo de trabajo⁴ que quedó a cargo de la organización del 1er Foro de Instituciones Pública de Educación Superior de la Región del Bioma Pampa el cual se concretó el 13 de noviembre de 2015. El Foro -del cual participaron docentes, estudiantes y gestores- se estructuró en dos partes: presentación de las distintas instituciones participantes; definición de líneas de trabajo y estrategias que permitieran profundizar el vínculo entre las instituciones de la región sur del Río Grande Do Sul y del Noreste de Uruguay. Para concretar el segundo punto el trabajo se organizó en tres talleres: docentes, estudiantes y gestores. Los distintos aportes dieron lugar a tres relatorías que se sintetizaron en diez puntos:

- 1- De los diferentes espacios del Foro... se desprende con claridad el interés de todas las instituciones en participar y promover el desarrollo del Proyecto Región Bioma Pampa de Instituciones Públicas de Educación Superior (RBPIPES) (...) se subrayó en todos los espacios del Foro el impulso que se ha dado al proceso de democratización de la educación superior, lo cual es resultado de una serie de políticas que apuntan a garantizar el derecho a una educación superior de calidad a los ciudadanos que habitan regiones de nuestros países históricamente relegadas.
- 2- (...) formalización y generación de una estructura organizativa del proyecto RBPIPES lo que supone

⁴ El equipo estuvo integrado por Prof. Alexandre Girardi (UNIPAMPA. Ex. Dir. Campus Alegrete), Prof. Paulo Asconavieta (IFSUL. Ex. Dir. Campus Santana do Livramento) y el Lic. Marcelo Ubal (UTECA-ANEP).

- a) Conformar una Comisión Coordinadora de la Región Bioma Pampa de Instituciones Públicas de Educación Superior...
 - b) Generar un espacio entre las autoridades para avanzar en la formalización del proyecto RBPIPES
- 3- Promover la ampliación de un marco normativo binacional que permita la generación de carreras técnicas, de grado y posgrado, así como profundizar en la concreción de proyectos conjuntos de investigación y extensión es visto como uno de los principales desafíos para la consolidación del proyecto RBPIPES.
 - 4- Realizar (...) actividades académicas (seminarios, foros, congresos, conferencias, etc.) entorno a las áreas del conocimiento desarrolladas por las instituciones integrantes del proyecto RBPIPES.
 - 5- Diseñar y desarrollar proyectos comunes de investigación y extensión sobre temáticas comunes de la región y/o de interés de las instituciones.
 - 6- (...) profundizar los logros alcanzados con las carreras técnicas; concretar proyectos binacionales de carreras de grado y posgrado.
 - 7- Concretar proyectos conjuntos entre ambos países es una posibilidad de optimizar los recursos humanos y materiales, así como una oportunidad para el desarrollo de carreras que por sus requerimientos un solo país no podría concretarse con la calidad requerida.
 - 8- Promover el intercambio de docentes y estudiantes... favorecer la relación entre las instituciones... e iniciativas vinculadas a la enseñanza, investigación y extensión.
 - 9- (...) Profundizar la comunicación de las instituciones de la RBPIPES.
 - 10- Contar con una formación sólida en los idiomas español y portugués.

Los primeros puntos priorizados por el Foro plantean los principios orientadores del proyecto RBPIPES. Sin detrimento de ello los puntos 4, 5 y 6 definen el centro de acción del proyecto el cual puede sintetizarse bajo el siguiente enunciado: el desarrollo académico de la región por medio de la implementación de proyectos de investigación, extensión, enseñanza.

5. Las Áreas y los Núcleos Temáticos Priorizados

En lo que respecta a la organización de la RBPIPES con posterioridad al Foro se conformó una Comisión Coordinadora de la RBPIPES, la cual tuvo se instaló el 15 de noviembre de 2016, y en su cuarto encuentro (junio de 2017) comenzó a definir un conjunto de áreas prioritarias para el desarrollo académico. De dicho proceso se priorizaron las siguientes áreas: Tecnología, Agro y Medio Ambiente, Políticas Sociales, Servicios, Salud y Transversales.

En el Área Tecnológica se priorizaron los siguientes Núcleos Temáticos: Control/Automatización/Robótica, Energías Renovables,

Tecnologías de la Información y la Comunicación, y más recientemente Ciencias de los Materiales.

En el Área Agroambiental se priorizaron los siguientes Núcleos Temáticos: Agroecología, Producción Agraria Regional, Medio Ambiente.

En el Área Servicios se priorizo un Núcleo Temático, a saber: Gastronomía.

En el Área Políticas Sociales se priorizo el Núcleo Temático Políticas Educativas.

En lo que respecta a las Áreas Transversales se priorizaron los Núcleos Temáticos que detallamos a continuación: Derecho Internacional con énfasis en las situaciones de frontera, Lengua y Emprendedurismo.

El Área Salud se contempló debido a que contamos con tres hospitales universitarios en el Sur de Río Grande do Sul y centros públicos de referencia nacional como lo es el Hospital de Tacuarembó. Sin embargo su abordaje tendrá lugar en etapas posteriores.

A la fecha se realizaron cuatro talleres de núcleos temáticos con distintos niveles de concreción, sistematización y continuidad, a saber: Gastronomía, Lengua, Producción Agraria Regional (con énfasis en forestación), Ciencias de los Materiales. Pongamos a modo de ejemplo la pauta del primer taller (la cual a grandes rasgos es similar en todos los casos) y la síntesis del taller del Núcleo Temático Ciencia de los Materiales. Aludir a ambos componentes además de contribuir al relato histórico, nos permite acercarnos un poco más a la lógica de trabajo propuesta, así como a los objetivos y sentido del proyecto RBPIPES. Previo al encuentro cada uno de los coordinadores del Núcleo Temático - el cual es acordado previamente en función de la especificidad de cada institución- envió una convocatoria solicitando la preparación de una presentación que aborde los siguientes puntos:

- 1) Proyectos y líneas de trabajo en enseñanza, investigación y extensión.
- 2) Infraestructura con la que cuentan, enfatizando los laboratorios disponibles.

- 3) Temáticas en las que se está trabajando y aquellas que cada institución identifica como potencial área de trabajo común en la RBPIPES.

El día del encuentro, con posterioridad a la presentación de los participantes:

- 1) Se presenta el Proyecto RBPIPES.
- 2) Cada equipo realiza una presentación de las líneas de trabajo vinculadas a la enseñanza, la extensión y la investigación según la guía señalada anteriormente.
- 3) Posteriormente se habilita un espacio de diálogo tratando de identificar:
 - 3.1. posibilidades de trabajo conjunto y sinergia regional
 - 3.2. puntos de encuentro de cada presentación en lo relativo a las temáticas con mayor potencialidad de trabajo conjunto.
- 4) En cuarto lugar, se propone una agenda de trabajo para concretar el punto (b), además de ajustar los detalles para el encuentro siguiente.

De la aplicación de la pauta mencionada, en el taller Núcleo Temático de Ciencias de los Materiales se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Hay interés en trabajar en forma conjunta en torno al Núcleo Temático Ciencias de los Materiales.
2. Hay una gran potencialidad en la región para realizar trabajos conjuntos debido a los equipos de docentes y profesionales altamente especializados en la temática, la variedad de temáticas abordadas, así como la disponibilidad de infraestructura y laboratorios disponibles en UNIPAMPA, UFPEL, UFSM, Udelar y UTEC.
3. Se identificaron organizaciones empresariales y distintas agencias de Uruguay y Brasil con potencial interés en la financiación de proyectos entre las instituciones de la región.

4. Inicialmente se identificaron como temas de interés para trabajar en forma conjunta los detallados a continuación:

4.1. Madera/Biomasa

4.2. Metalurgia (Modelado, Estado Sólido)

4.3. Residuos (Forestales, cenizas...)

4.4. Superficies

5. En lo que respecta a la identificación de puntos de interés y acciones comunes que se pueden emprender a la brevedad se identificaron los siguientes:

5.1. Uso de equipos de laboratorios y coordinación de compras futuras.

5.2. Realización de visitas técnicas.

5.3. Diseño de posgrados en modalidad Minter y Dinter.

5.4. Aprovechamiento de profesores visitantes que cada institución financia.

5.5. Fomento y ofertas de PosDoc en la región.

5.6. Diseño de proyectos comunes y búsqueda de financiación.

5.7. Intercambio y fomento de eventos académicos de las distintas instituciones.

5.8. Colectivizar contactos y bases de datos de investigadores y equipos nacionales, regionales y mundiales con los que están vinculados los equipos de la región.

6. Sobre algunas de las potencialidades del Proyecto

Si bien el trabajo que se viene realizando tiene varias fortalezas y potencialidades, subrayamos alguna de las que entendemos son las principales.

1. El proyecto RBPIPES ha construido una base de consenso en el territorio de la región sur de Rio Grande do Sul (Br.) y noreste de Uruguay, además de contar con una estructura básica -aunque insuficiente- que ha permitido la coordinación de las actividades posteriores al primer Foro de la RBPIPES.
2. Las instituciones con identidad de ES públicas ubicadas en la región (UNIPAMPA, UFSM, UFPEL, FURG, IFSUL, IF Farroupilha, UdelaR, UTEC, ANEP-CFE/CETP-UTU), así como la cantidad de estudiantes (67.000 aprox.), docentes con un alto nivel de especialización (6500 aprox.), funcionarios técnicos, e infraestructura disponible.
3. La distancia y comunicación entre dichas instituciones permite una comunicación fluida y periódica.
4. El vínculo de la región con otros centros de referencia académica del continente y del resto del mundo.
5. Se lograron acordar 13 Núcleos Temáticos ordenados en 6 Áreas. Si bien el espectro puede resultar amplio, la propia dinámica de desarrollo de los talleres, así como las posibilidades y capacidades reales de articulación de los equipos de cada Núcleo Temático permitirá visualizar aquellas áreas con posibilidades reales de desarrollo.
6. Si bien los talleres iniciales son por Núcleo Temático, la fuerte relación entre los mismos y entre las Áreas tienen un gran potencial interdisciplinar, lo cual constituye uno de los próximos desafíos del proyecto.

Un tema no menor del proyecto que estamos describiendo es que todos los puntos aludidos ya tienen algún avance. En este sentido, y de responderse adecuadamente a los desafíos el impacto puede llegar a ser significativo en su dimensión cuantitativa y cualitativa.

7. Sobre los desafíos del Proyecto

Mantener la centralidad de la dimensión académica regional del proyecto es clave para no perder su mayor potencialidad. En una cultura estructurada por el conocimiento mantener dicha centralidad es estratégico. Esto nos permitirá priorizar la generación de conocimiento, no sólo reflejado en la cantidad de artículos arbitrados publicados, sino fundamentalmente en la creación de patentes con un alto grado de pertinencia socio productiva y valor.

Lo anterior se relaciona con el fortalecimiento y la necesaria promoción de equipo de investigación interinstitucionales y binacionales en torno a los Núcleos Temáticos priorizados. Sin una política que promueva equipos de trabajo que puedan desarrollar en forma integrada proyectos de investigación, extensión y enseñanza el proyecto no contará con la base para su desarrollo.

Estos equipos deben tener un fuerte incentivo, compromiso y motivación para permanecer en la región, así como generar conocimiento desde la región en vínculo con el mundo. Los procesos de conformación de equipos altamente especializados están permanentemente en tensión con la emigración al norte del planeta. Proyectos de este tenor serían un fracaso si con posterioridad al esfuerzo e inversión en el desarrollo de equipos altamente especializados, sus integrantes se instalen en países desarrollados, debido a que estaríamos fomentando una lógica de dependencia que nos inhibe desarrollarnos en forma sustentable y justa. Esto en absoluto implica aislarnos. Muy por el contrario, debemos relacionarnos con todos los referentes mundiales sobre las diferentes temáticas, sin perder de vista que el objetivo es desarrollar y mejorar el posicionamiento internacional de la región y el continente. Parafraseando a Figari quizás le toque a esta región liderar un proceso por el cual el continente alcance niveles de excelencia en la generación de conocimiento y de esta manera contribuya a posicionar a América Latina como referencia mundial en la generación de conocimiento sustentable y con justicia social. (Figari, 2007)

¿Cómo desarrollar procesos que permitan la sustentabilidad del proyecto? Variadas pueden ser la respuesta a esta interrogante. En esta ocasión aludimos a una modalidad que ya está siendo promovidas por algunas instituciones en forma particular, a saber: la generación de ciclos formativos estructurados en base a carreras de grado y posgrados. Con posterioridad a la cobertura de cargos y formación de posgrados de los docentes, las instituciones de la región, acto seguido a la creación de carreras de grados, han optado por generar proyectos de posgrados (especializaciones, maestrías y doctorados) en distintas áreas. De esta manera los grupos de posgrado se conforman en espacios de perfeccionamiento de docentes y otros profesionales, además de ser una usina permanente de generación de artículos -cuyo fin es la postulación en revistas arbitradas nacionales o internacionales-, de creación y de registro de patentes. De esta manera se logra un desarrollo sustentable de las funciones clásicas de las instituciones de Educación Superior: la enseñanza, la investigación/innovación y extensión.

Al respecto haremos dos puntualizaciones.

- a. La primera de ellas dice relación al papel de la extensión en las universidades. Es de público conocimiento la poca relevancia dada a la extensión en los ámbitos académicos universitarios. Eso se debe, entre otros motivos, a la ausencia de criterios de valoración de la extensión en la labor del docente universitario. En los hechos la investigación goza de mayor prestigio de la extensión, debido a que esta última se asocia con la generación de conocimiento mientras que la extensión se relaciona con los ámbitos de aplicación del conocimiento en la comunidad. Esto lleva a que entre las preocupaciones principales de los docentes se encuentre las publicaciones de los avances y conclusiones investigativas sin importar demasiado la pertinencia del conocimiento generado en el entorno de la universidad, así como el relacionamiento con la comunidad y el medio en el que está inserta la institución universitaria.

- b. La segunda se vincula con el punto anterior, desde el momento que dice relación al aporte y pertinencia de las actividades universitarias para con el entorno social, ambiental, cultural, productivo... Esta necesidad no debería ser ajena a los proyectos desarrollados por las comunidades académicas, las cuales se enriquecen en varios sentidos si se logra una relación de las investigaciones con el entorno institucional.

Ambos componente -como decíamos complementarios-, además de ser una forma de devolución a la ciudadanía que sostiene las universidades públicas, fortalece el vínculo entre las instituciones y sus comunidades, actores claves para la defensa y valoración de las propias universidades en tiempos adversos. Por otro lado estas prácticas extensionistas e integracionistas tiene el germen de una pedagogía necesaria para el éxito de proyectos como los que estamos proponiendo, a saber: el crecimiento y desarrollo de las universidades se hace desde nuestro territorio y cultura al resto del mundo.

Continuar trabajando en la construcción de un marco legal acorde a las particularidades de proyectos interinstitucionales y binacionales objeto de este relato es un imperativo. Como vimos al inicio de este artículo ya contamos con un marco legal para el desarrollo de carreras técnicas binacionales. En base a esta experiencia debemos seguir impulsando la firma de un acuerdo internacional que permita la creación de carreras binacionales de grado que, entre otros elementos, habilite la doble titulación automática.

En lo que respecta a las formalidades un segundo elemento que debemos tomar en cuenta es la necesidad de la firma de un convenio multilateral entre todas las universidades que integramos el proyecto RBPIPES.

Un tema operativo fundamental es la instalación de una secretaría permanente de la RBPIPES. Las demandas organizativas para que el proyecto pueda desarrollarse en los tiempos y ritmos adecuados no puede

depender de equipos integrados por docentes y técnicos que no estén específicamente para atender los requerimientos crecientes del Proyecto.

Finalmente, y no por eso menos importante, el proyecto RBPIPES debe integrar y contribuir a la difusión y concreción de una visión política (entendida como proyecto que da sentido) de la necesidad de profundizar una lógica de Derechos y de la responsabilidad de contribuir en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Estos aspectos son elementos irrenunciables de la identidad de las instituciones públicas de Educación Superior.

Para finalizar...

A lo largo del presente artículo hemos hecho un recorrido histórico breve por los principales hitos de esta construcción que hemos dado en llamar Proyecto Región Bioma Pampa de Instituciones Públicas de Educación Superior. Posteriormente describimos los logros alcanzados, así como alguno de los principales desafíos que tenemos en el mediano y largo plazo.

Si bien en occidente el conocimiento siempre estuvo en el centro, en la actualidad su democratización es un imperativo. No hay otra forma de profundizar los procesos de justicia social sin garantizar el derecho a la educación en general y la superior en particular a todos los ciudadanos que habitan nuestros países.

Pensarnos y proyectarnos en clave regional se vuelve fundamental a la hora de integrarnos al concierto mundial no solo como países exportadores de commodities, sino además como generadores de conocimiento con valor y alto grado de pertinencia.

Concretar esta utopía en construcción tiene en el proyecto RBPIPES un comienzo que lo hace viable. Depende de nosotros (no de individualidades) llevarlos a niveles de concreción que le permitan desplegar toda su potencialidad.

Referencias

AROCENA, R., GÖRANSSON Bo, SUTZ J. **Developmental Universities in Inclusive Innovation Systems: Alternatives for Knowledge Democratization in the Global South** (Posiciónen Kindle195-199). Springer International Publishing. Edición de Kindle. 2017.

FIGARI Pedro, **Educación y Arte**.Montevideo. Ministerio de Relaciones Exteriores. C.E.T.P., 2007.

PEREIRA DINIS M. A., MOURA de MELLO L. **Cursos binacionais: relatos de uma experiênciainovadora. Santana do Livramento**. Ed. Cia do eBook. 2015. En línea. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/283644603_Cursos_binacionais_relatos_de_uma_experiencia_inovadora>. Acceso em: 10 de noviembre de 2019.

Fuentes

BRASIL. **Acordo Básico de Cooperação Científica e Técnica entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Oriental do Uruguai**. Rivera, 12 Jun 1975. Disponible en: <http://daimre.serpro.gov.br/atos-internacionais/bilaterais/1975/b_50>. Acceso en 01 Dezembro de 2019.

BRASIL. **Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Oriental do Uruguai para Permissão de Residência, Estudo e Trabalho a NacionaisFrontereiros Brasileiros e Uruguaios**. Montevideú, 21 Ago 2002. Disponible en: <http://daimre.serpro.gov.br/atos-internacionais/bilaterais/2002/b_81>. Acceso en 1 Dezembro de 2019.

BRASIL. **Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Oriental do Uruguai para a criação de Escolas e/ou Institutos BinacionaisFrontereirosProfissionais e/ou Técnicos e para o credenciamento de Cursos Técnicos BinacionaisFrontereiros**, de 1 Abr 2005. Disponible en: <http://daimre.serpro.gov.br/atos-internacionais/bilaterais/2005/b_55>. Acceso en 1 Dezembro 2019.

BRASIL. **Decreto Nº 5.105. 14 de Junho de 2004. Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Oriental do Uruguai para Permissão de Residência, Estudo e Trabalho a Nacionais Frontereiros Brasileiros e Uruguaios**, de 21 de agosto de 2002. Disponible en: <http://daimre.serpro.gov.br/atos-internacionais/bilaterais/2005/b_55>. Acceso en 1 Dezembro 2019.

URUGUAY. **Ley 18.158 del 20 de julio de 2007.** Acuerdo para el la creación de Escuelas y/o Institutos Binacionales Fronterizos Profesionales y/o Técnicos y para la habilitación de cursos Técnicos Binacionales Fronterizos.

URUGUAY. **Ley 17.659 del 11 de junio de 2003.** Permiso de residencia, estudio y trabajo para nacionales fronterizos uruguayos y brasileños.

UBAL M., Girardi A., Asconavieta P. **Relatoría 1er Foro de Instituciones públicas de Educación Superior de la Región Bioma Pampa.** Inédito. 2015.